

A/A Sr. D. Arturo Bernal Bergua.  
Consejero de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

02 de noviembre de 2023

Estimado Sr. Consejero,

Las organizaciones del sector del arte contemporáneo en Andalucía que fuimos convocadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para formar la Mesa Sectorial de las Artes Visuales de Andalucía: IAC (**Instituto de Arte Contemporáneo**), MAV (**Mujeres en las Artes Visuales**), UAVA (**Unión de Artistas Visuales de Andalucía**), GECA (**Asociación de Gestores Culturales de Andalucía**), AMMA (**Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía**), AGAS (**Asociación de Galerías de Sevilla**) y MAGA (**Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de Málaga**), quieren mostrar públicamente su profundo rechazo al procedimiento por el que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha designado a la nueva dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Una decisión que, a todas luces, contraviene el **Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte** que fue firmado en 2007 entre el Ministerio de Cultura y las asociaciones del sector que establece que las direcciones de museos han de ser elegidas mediante concurso público y con la concurrencia de un jurado paritario, como indica la Ley de Igualdad, compuesto por profesionales del arte contemporáneo.

Un procedimiento que, recordamos, ya asumieron distintas consejerías de Cultura, atendiendo a las reivindicaciones del sector, al convocar un concurso público para dotar de los puestos de dirección del Centro Andaluz de la Fotografía CAF, Centro de Creación Contemporánea de Andalucía C3A y Centro Andaluz de Arte Contemporáneo CAAC.

En este sentido, cabe señalar que desde la llegada del gobierno popular a la Junta de Andalucía los tres directores de centros de arte elegidos mediante concurso público, Rafael Doctor en el CAF (Almería), Álvaro Rodríguez Fominaya en el C3A (Córdoba) y Juan Antonio Álvarez Reyes en el CAAC (Sevilla), han sido cesados o no renovados de sus cargos sin que se haya producido concurso público para designar su sucesión.

Desde las asociaciones que representan al colectivo en Andalucía consideramos que este tipo de actuaciones constituyen un claro caso de dirigismo político de las instituciones culturales, significan un retroceso en los avances democráticos y de participación y por ello contribuyen al deterioro de las instituciones públicas de Andalucía. Por todo ello solicitamos a la Consejería de Cultura la **aplicación de los códigos profesionales y deontológicos vigentes** y la instamos a convocar un concurso público internacional para proveer las plazas de dirección de las instituciones de arte

contemporáneo en Andalucía atendiendo a criterios de igualdad, transparencia y buenas prácticas.

Quedamos a la espera de recibir su respuesta.

Fdo:

IAC (Instituto de Arte Contemporáneo)

MAV (Mujeres en las Artes Visuales)

UAVA (Unión de Artistas Visuales de Andalucía)

GECA (Asociación de Gestores Culturales de Andalucía)

AMMA (Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía)

AGAS (Asociación de Galerías de Sevilla)

MAGA (Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de Málaga)